

ACTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, RELATIVA A LA SESIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Presidencia del C. Diputado Hernán Antonio Belden Elizondo

En la Sala de Juntas previas “**Fray Servando Teresa de Mier**”, siendo las **12:30** horas del día 15 de febrero de 2010, el Diputado Presidente de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera a verificar el quórum de Ley, contando con la presencia de los Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(Presente)
SECRETARIO	Dip. Ramón Serna Servín	(Presente)
VOCAL	Dip. Guillermo Elías Estrada Garza	(Presente)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(Presente)
VOCAL	Dip. Héctor García García	(Presente)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(Presente)
VOCAL	Dip. Arturo Benavides Castillo	(Ausente con aviso)
VOCAL	Dip. Luis Alberto García Lozano	(Presente)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(Presente)
VOCAL	Dip. María de los Ángeles Herrera García	(Ausente)

Verificado el **quórum de Ley**, en los términos previstos en el párrafo tercero del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se dio Lectura del Orden del Día, bajo el cual se llevó a cabo la Sesión de Trabajo de la Comisión de Fomento Económico siendo los siguientes:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Revisión de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes **6170 y 6177**.
- 4 Asuntos Generales.
- 5 Clausura de la reunión.

Una vez efectuado lo anterior, el Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el modificar el orden del día, a fin de que la revisión del expediente 6177, se deje pendiente para una reunión posterior, en virtud de que el mismo propone reformas a la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo en el Estado de Nuevo León. El Diputado Presidente pone a consideración la anterior propuesta **siendo desechada por mayoría de los presentes**, la propuesta de modificación del Orden del Día.

Sentido de la votación

PRESIDENTE	Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(Abstención)
SECRETARIO	Dip. Ramón Serna Servín	(Abstención)
VOCAL	Dip. Guillermo Elías Estrada Garza	(Abstención)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(Abstención)
VOCAL	Dip. Héctor García García	(Abstención)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(Abstención)
VOCAL	Dip. Luis Alberto García Lozano	(A favor)

VOCAL Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz (A favor)

A continuación, se somete a votación el Orden del Día de la reunión, mismo que se **aprueba por unanimidad**.

Sentido de la votación

PRESIDENTE Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo (A favor)

VICEPRESIDENTE Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero (A favor)

SECRETARIO Dip. Ramón Serna Servín (A favor)

VOCAL Dip. Guillermo Elías Estrada Garza (A favor)

VOCAL Dip. Raymundo Flores Elizondo (A favor)

VOCAL Dip. Héctor García García (A favor)

VOCAL Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez (A favor)

VOCAL Dip. Luis Alberto García Lozano (A favor)

VOCAL Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz (A favor)

Pasando al siguiente punto, que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión anterior, el Diputado Presidente solicita a los integrantes de la Comisión, tener a bien omitir su lectura y aprobar el documento, toda vez que fue circulada.

Se pone a consideración la dispensa de la lectura del Acta, siendo votada a favor por **unanimidad** de los presentes.

Sentido de la votación

PRESIDENTE	Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Ramón Serna Servín	(A favor)
VOCAL	Dip. Guillermo Elías Estrada Garza	(A favor)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor García García	(A favor)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(A favor)
VOCAL	Dip. Luis Alberto García Lozano	(A favor)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(A favor)

Acto continuo, se somete a consideración de los presentes el contenido del acta, siendo esto aprobado por **unanimidad**.

Sentido de la votación

PRESIDENTE	Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Ramón Serna Servín	(A favor)
VOCAL	Dip. Guillermo Elías Estrada Garza	(A favor)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor García García	(A favor)

VOCAL Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez (A favor)

VOCAL Dip. Luis Alberto García Lozano (A favor)

VOCAL Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz (A favor)

El siguiente punto del orden del día es la revisión del expediente **6170**, y considerando que les fue circulado con el debido tiempo de anticipación, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de la lectura del mismo para dar únicamente lectura al proemio y resolutivo, por lo que antes de someterlo a consideración, el Diputado Raymundo Flores Elizondo, solicita al Presidente que se proceda a dar lectura íntegra al proyecto.

El Diputado Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura íntegra al proyecto de dictamen del expediente 6170.

Terminada la lectura, el Diputado Presidente pregunta si alguno de los presentes tiene alguna observación al proyecto, por lo que en ese acto, el Diputado Mario Emilio Gutiérrez Caballero manifiesta que el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, ha discutido la propuesta y consideran que la misma tiene los méritos para ser considerada por la Comisión y deba aprobarse, con algunos ajustes a la redacción propuesta, para quedar de la siguiente manera:

“DECRETO

Único.- Se reforma por adición de un segundo párrafo, el artículo 28 de la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo en el Estado de Nuevo León, para quedar como sigue:

Artículo 28.-

Dando prioridad al otorgamiento de incentivos a las empresas de nueva creación que se establezcan en los municipios con ultracrecimiento, entendiéndose por éstos los que presenten un crecimiento mayor al 30% en el número de registros catastrales ante la Dirección de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, respecto del ejercicio 2005.

Transitorios:

Primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Segundo. El Ejecutivo del Estado deberá realizar las modificaciones que correspondan al Reglamento de la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo en el Estado de Nuevo León.”

Acto seguido el Diputado Héctor García García expresa que se encuentra de acuerdo con la propuesta señalada por el Diputado Gutiérrez Caballero agregando que en este momento es prioritario ofrecer incentivos para que nuevas empresas se instalen en el Estado, mencionando además que esta Comisión deberá enfocarse en analizar los mecanismos necesarios para generar mayor inversión en la Entidad.

El Diputado Presidente somete a consideración en primer término, el proyecto de dictamen leído con antelación, para posteriormente analizar la propuesta presentada por el Diputado Gutiérrez Caballero, siendo **desechada por mayoría** de los presentes.

Sentido de la votación

PRESIDENTE	Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(Abstención)
SECRETARIO	Dip. Ramón Serna Servín	(Abstención)
VOCAL	Dip. Guillermo Elías Estrada Garza	(Abstención)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(Abstención)
VOCAL	Dip. Héctor García García	(Abstención)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(Abstención)
VOCAL	Dip. Luis Alberto García Lozano	(A favor)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(A favor)

A continuación, el Diputado Presidente somete a consideración la propuesta presentada por el Diputado Mario Emilio Gutiérrez Caballero, a fin de modificar el sentido del proyecto de dictamen y reformar el artículo 28 de la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo en el Estado de Nuevo León, siendo **aprobada por mayoría**.

Sentido de la votación

PRESIDENTE	Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo	(Abstención)
VICEPRESIDENTE	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Ramón Serna Servín	(A favor)
VOCAL	Dip. Guillermo Elías Estrada Garza	(A favor)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor García García	(A favor)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(A favor)
VOCAL	Dip. Luis Alberto García Lozano	(Abstención)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(Abstención)

Siguiendo el Orden del Día, se procede al estudio del expediente 6177. Considerando que el proyecto de dictamen correspondiente fue circulado con la debida anticipación, se pone a consideración la dispensa de la lectura del mismo, para dar lectura únicamente al proemio y resolutive, siendo esta solicitud **aprobada por unanimidad**.

Sentido de la votación

PRESIDENTE	Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)

SECRETARIO	Dip. Ramón Serna Servín	(A favor)
VOCAL	Dip. Guillermo Elías Estrada Garza	(A favor)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor García García	(A favor)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(A favor)
VOCAL	Dip. Luis Alberto García Lozano	(A favor)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(A favor)

El Diputado Secretario Ramón Serna Servín, procede a dar lectura de lo acordado.

EXPEDIENTE: **6177**

“HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión de Fomento Económico**, le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 01 de diciembre de 2009, el expediente número **6177**, formado con motivo del escrito presentado por el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional a la LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo a fin de que esta Legislatura exhorte al Titular de la Secretaría del Trabajo para que tenga a bien promover ante el sector empresarial del Estado, el compromiso social de contratar personas mayores de 40 años, discapacitados, mujeres embarazadas y madres solteras.

ACUERDO

ÚNICO: La LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, gira un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Trabajo del Estado, a fin de que tenga a bien promover ante el sector empresarial, el compromiso social de contratar personas mayores de 40 años, mujeres embarazadas, madres solteras, y personas con discapacidad.”

Una vez finalizada la lectura íntegra al proemio y al resolutivo del proyecto de dictamen, el Presidente de la Comisión cuestiona si alguien tiene una modificación al proyecto de dictamen.

De no existir alguna observación, es sometido a la votación de los integrantes presentes. Se **aprueba por unanimidad** el contenido y sentido del proyecto del dictamen relativo al Expediente 6177.

Sentido de la votación

PRESIDENTE	Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Ramón Serna Servín	(A favor)
VOCAL	Dip. Guillermo Elías Estrada Garza	(A favor)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor García García	(A favor)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(A favor)
VOCAL	Dip. Luis Alberto García Lozano	(A favor)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(A favor)

Se procede al siguiente punto del Orden del Día, **Asuntos Generales**, informando el Diputado Secretario, que solicita el uso de la palabra el Diputado Héctor García García.

El Diputado integrante de este Órgano, expresa que esta Comisión debe realizar un análisis sobre el tema de los adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad, para que posteriormente se presente una iniciativa

para que se incentive a las empresas a contratar a este grupo de personas y de tal forma el Estado sea pionero en crear incentivos en este rubro.

El Diputado Presidente coincide con la apreciación del Diputado Héctor García y puntualiza que es necesario incidir para que las empresas se vean beneficiadas en contratar a los adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.

En este mismo sentido, el Diputado Raymundo Flores Elizondo coincide en que se debe incentivar a las empresas para que contraten a este sector de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Al no haber más **Asuntos Generales** a tratar por parte de los Diputados presentes, se continúa con el Orden del Día, que es la Clausura de la Sesión de Trabajo.

Se procede a la **Clausura de la reunión de la Comisión de Fomento Económico**, siendo las 13:07 del día 15 de febrero del 2010.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN
ELIZONDO.

DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN.

PRESIDENTE

SECRETARIO

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.